



# La situación energética en Bolivia



## **La situación energética en Bolivia: contexto, crisis y actores relevantes**

**Por Gustavo Lahoud**  
**Buenos Aires, Junio de 2008**

### **INTRODUCCIÓN**

**E**l objetivo de este artículo es intentar descifrar y luego describir algunas claves que marcan la evolución de la actual coyuntura energética en Bolivia. En tal sentido, en la construcción del análisis se parte de la consideración de un conjunto de factores que son tanto *contextuales* como *centrales* a la problemática energética del país.

En efecto, la idea de encarar una somera descripción del contexto está vinculada al conocimiento de los ejes de debate político, social y económico que, desde la llegada de Evo Morales al poder hace algo más de dos años, se han constituido en una parte fundamental del devenir político-institucional y que han incidido tanto en la toma de decisiones en materia energética como en los diagnósticos que los distintos actores políticos realizan sobre la mencionada coyuntura.

Por otro lado, en la consideración de la temática propiamente energética, se parte del análisis de los puntos centrales de la política aplicada por la Administración Morales que son, en buena medida, la verificación de un proceso de cambios profundos encarados en la gestión de la energía en el país y que se comprenden a la luz del difícil proceso político boliviano en el que la cuestión hidrocarburífera y, más específicamente, el debate en torno al recurso energético del gas cobraron centralidad en el debate público; y, simultáneamente, se aborda la situación del mercado hidrocarburífero, los principales actores y los vínculos regionales estratégicos para Bolivia que están condicionando fuertemente las capacidades de producción del complejo hidrocarburífero. Aquí remitimos, esencialmente, a la Argentina en primer lugar y luego a Brasil.

Finalmente, se señalarán algunas conclusiones parciales que intentarán cruzar la descripción del contexto socio-político y el proceso en marcha en el orden de la gestión de la política pública de la energía a fin de establecer posibles parámetros que permitan cuanto menos orientar el tono y el perfil de las decisiones futuras en materia energética.



## EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO EN BOLIVIA Y LA INTRODUCCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEBATE PÚBLICO

La realidad política boliviana está surcada por **dos ejes de debate** que son el resultado de la crisis institucional desatada a partir de la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Losada en octubre de 2003. Esos ejes señalados son, por un lado, el amplio debate generado a partir de la disputa por el manejo y control de los recursos naturales y, por el otro, el conflicto político-institucional vinculado a la reforma constitucional puesta en marcha por la Administración Morales.

En efecto, la problemática de los recursos naturales aparece en primer plano no sólo a partir de los discursos y propuestas de las organizaciones políticas y sociales, sino que es *en sí* misma un eje estructurante de los procesos político-institucionales, socio-económicos y hasta étnico-culturales que la sociedad política boliviana está viviendo.

En tal sentido, una de las decisiones más importantes que el gobierno de Evo Morales tomó en función de esa agenda activa de los recursos naturales, fue la instrumentación del Decreto Supremo 28.701 del 1º de mayo de 2006.<sup>1</sup> A través del mismo, se puso en marcha la denominada **nacionalización de los recursos naturales hidrocarburíferos**, cumpliendo, con ello, lo que efectivamente se había prometido a la comunidad durante la realización de la campaña electoral. En el siguiente punto se desarrollan brevemente las principales características de la política energética propiciada por el mencionado decreto.

Aquí es importante señalar que la problemática por la recuperación de la soberanía nacional en materia de planificación de los recursos naturales hidrocarburíferos no es solamente el resultado de una organización político-partidaria que lo ha establecido como eje de sus reivindicaciones, sino que ha sido la resultante real de un profundo debate interno en la sociedad boliviana, cuyo punto culminante fue la caída de Sánchez de Losada, luego de un incesante *crescendo* del conflicto socio-político generado en torno a la cuestión de los recursos naturales y a la recuperación de la planificación, control y regulación desde el Estado Nacional de las sensibles áreas de los servicios públicos, uno de cuyos ejes de conflicto fue la denominada “*Guerra del Agua*” en Cochabamba en el año 2000.<sup>2</sup>

En efecto, la agudización de las pujas intrasociales por el control de los recursos naturales desde el año 2000, no ha hecho más que desvelar un escenario político-institucional caracterizado por una creciente deslegitimación política y social, una pérdida del carácter representativo de la democracia boliviana y, lo que ha sido aún más pernicioso, la virtual enajenación y desapropiación de los bienes públicos estratégicos para el desarrollo de la comunidad: los recursos naturales, la desarticulación del Estado tanto en su rol de garante del acceso igualitario a los servicios públicos básicos para el conjunto de la población como en el papel de control y regulador de la actividad económica y la extranjerización de la economía

---

<sup>1</sup> Ver <http://abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/decretos/DS-28701.html>

<sup>2</sup> Ver García, Alberto, García Fernando y Quitón, Luz: *La “GUERRA del AGUA”. Abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia*. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), La Paz, 2003.



boliviana vinculada al denominado “*proceso de capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos*” (YPFB) liderado por el primer gobierno de Sánchez de Losada, que terminó por consolidar la referida enajenación de los principales activos estratégicos y económicamente viables del país (de los sectores minero e hidrocarburífero).

Ciertamente, ese es ya un proceso conocido y sobre el cual mucho se ha debatido. En tal sentido, en la presente coyuntura es importante remarcar otro aspecto esencial para comprender el eje de debate en relación a los recursos naturales. Generalmente, en los análisis político-institucionales y socio-económicos sobre Bolivia, hay una arista de la problemática vinculada a la dimensión de lo étnico-cultural que no se refleja adecuadamente en términos de su peso específico en la misma definición de la acción política de los actores. Lo que se quiere señalar con ello, es que la cuestión de la emancipación política y recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales ha sido y es un gran objetivo de la lucha política encarada por los movimientos indígenas y campesinos. Así, más que hablar sobre la existencia o no de una práctica política teñida por un proceso de etnización –que puede ser una discusión casi interminable por sus implicancias y efectos de todo tipo– es importante dar cuenta que la temática planteada es parte de la realidad de construcción política planteada desde los movimientos sociales e indígenas-campesinos desde hace ya varios años.

Por otra parte, el segundo eje sobre el cual es preciso trabajar a fin de dar cabal cuenta de este escenario contextual, es el vinculado a la Reforma Constitucional, proceso que se inauguró con la convocatoria a un Referéndum en julio de 2006 a partir del cual quedó constituida una Asamblea Constituyente que tendría como objetivo central la construcción de una nueva institucionalidad en Bolivia. La evolución de este proceso político en estos casi dos años ha estado marcada por la intensificación del conflicto político y social entre cosmovisiones diferentes sobre una cantidad de temáticas entre las que está, justamente, la cuestión de los recursos y, más específicamente, los alcances del nuevo encuadramiento de la actividad hidrocarburífera, minera y agraria en el país. De hecho, los niveles de confrontación han sido tan extremos, que hoy por hoy se está ante un escenario político-institucional de profunda gravedad, ya que la oposición afincada en las regiones del Oriente boliviano –donde están asentados buena parte de los recursos hidrocarburíferos– ha rechazado de plano la nueva Constitución promovida por el MAS en el poder y sus aliados y se ha lanzado a la construcción de su propia agenda política vinculada con las denominadas autonomías. A su vez, un aspecto adicional que se ha reinstalado en la agenda pública desde el oficialismo, es la alta probabilidad de convocar a un Referéndum revocatorio de los mandatos de todas las autoridades ejecutivas del Estado boliviano (Presidente, Vicepresidente, Prefectos), lo cual contribuye a enrarecer más aún el clima altamente conflictivo.<sup>3</sup>

Para ir cerrando este punto, resulta evidente que, del resultado de estas dos premisas o inferencias descriptas y analizadas, se desprende un diagnóstico altamente volátil, marcado por una profunda crisis institucional en la que el debate en torno a la política

---

<sup>3</sup> Ver en la Agencia de Noticias BOLPRESS:

[www.bolpress.com/art.php?Cod=2008050816&PHPSESSID=5a3671018904aa8b1b28bdeaff91cf89](http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2008050816&PHPSESSID=5a3671018904aa8b1b28bdeaff91cf89)



hidrocarburífera se ha instalado como uno de los componentes centrales que explican los preocupantes niveles de conflicto político que están poniendo en riesgo la estabilidad institucional del país.

Ahora, ¿cómo afecta este escenario la evolución de la agenda energética en el país? Para tratar de responder, aunque sea con algunas premisas y señales, se aborda en el siguiente apartado los ejes centrales de la política energética llevada adelante por la Administración Morales y, a su vez, se exponen algunas problemáticas acuciantes en relación a los hidrocarburos, identificando a los principales actores empresariales y algunos de los países con los que Bolivia intenta construir hoy una agenda energética que le permita salir del actual marasmo.



## LA AGENDA ENERGÉTICA Y SU EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

**A** los pocos meses de la asunción al poder de Evo Morales la problemática energética entró de lleno en el debate público a través de una primera señal política, que fue la promulgación del Decreto Supremo 28.701 del 1° de mayo de 2006, a través del cual se dispuso –tal como se dijo en el apartado anterior– la nacionalización de los recursos naturales hidrocarburíferos.

Como antecedentes importantes de esa medida, se puede señalar la adopción de una nueva Ley de Hidrocarburos que entró en vigencia hacia mediados de 2005, luego de ser aprobada por ambas cámaras del Congreso Boliviano durante el gobierno de transición de Carlos Mesa Gisbert, quien sucedió a Gonzalo Sánchez de Losada tras su caída en octubre de 2003.<sup>4</sup> Esta legislación promovió, fundamentalmente, un nuevo esquema de distribución de la renta hidrocarburífera sustentado en la decisión previa que declaró a estos recursos naturales como *propiedad inalienable e imprescriptible* del pueblo boliviano en cumplimiento de los artículos 135, 138 y 139 de la Constitución Política del Estado boliviano, confiando su administración y planificación al Estado Nacional como único agente habilitado a tales efectos. Por cierto, esta medida fue el resultado directo de los sucesos previamente señalados y que derivaron en la realización de una consulta popular en julio de 2004<sup>5</sup> en la que, básicamente, se ponía en debate la cuestión de la propiedad de los recursos y, por el otro lado, el rol que el Estado debería cumplir en su calidad de representante de todos los bolivianos. Aquí es importante señalar que, en efecto, no se estaba haciendo otra cosa que cumplir con lo que la misma Constitución Política del Estado boliviano dice, ordena y reglamenta en referencia a los recursos naturales.

Por ende, se comprende que la medida adoptada por Morales se dio en un marco más que propicio para avanzar en una agenda de decisiones que buscaban consolidar un nuevo reparto de poder en el juego petro-gasífero boliviano.

Uno de los ejes centrales establecidos en ese decreto fue la recuperación del **rol estratégico de la empresa estatal de hidrocarburos YPFB**, que no era más que un actor residual en el mercado energético boliviano luego de la adopción de las políticas aperturistas y desreguladoras durante la administración de Sánchez de Losada. Esta decisión significaba la recuperación de una empresa testigo en el mercado, lo cual se materializaría a través de la operación de YPFB en toda la cadena del mercado

---

<sup>4</sup> Ver [www.bolpress.com/documentos](http://www.bolpress.com/documentos). La extensa Ley cambia integralmente las reglas de juego que estuvieron en vigencia durante la etapa de la “capitalización” en la década de los ’90. En tal sentido, uno de los aspectos esenciales es la refundación de YPFB como empresa estatal encargada de intervenir en todo el proceso de la cadena hidrocarburífera. Asimismo, a través de esta legislación se establecen nuevos parámetros impositivos y fiscales que las empresas que operan en el país deben cumplimentar. Luego, con la emisión del Decreto Supremo 28.701 del 1° de mayo de 2006, la Administración de Evo Morales ratificó estos cambios y comenzó el lento proceso de implementación del nuevo modelo energético solidario e integrador.

<sup>5</sup> Ver Ver García Linera, Álvaro y Stefanoni, Pablo: “Refundar la República en Bolivia. Ante la crisis social y del estado”, *Le Monde diplomatique*, Bs. As., agosto de 2004. Además, se recomienda la lectura del trabajo de la Licenciada Felicitas Torrecilla sobre la integración gasífera y la situación socio-política y económica de Bolivia en el contexto regional publicado por el IDICSO.



hidrocarburífero, esto es, la exploración, extracción, transporte, industrialización y comercialización de los hidrocarburos. Nótese la centralidad y la conflictividad creada por este eje de la política energética, cuando se observa que, transcurridos dos años de la promulgación del mencionado Decreto, el Gobierno boliviano **no ha podido implementar** efectivamente este cambio estructural a causa, entre otros factores, de la carencia de un horizonte claro de financiamiento que, de existir, le hubiera permitido a YPFB comenzar a operar en toda la cadena del mercado hidrocarburífero. En tal sentido, se está hablando de un componente central en toda planificación de una actividad económica extractiva de esta magnitud, como es el de las **inversiones necesarias** para extraer el gas y el petróleo y, además, para consolidar el mencionado rol de YPFB como empresa testigo en el mercado ampliado de la energía en Bolivia.

En efecto, a través de esta medida central, se intentó, por un lado, consolidar el nuevo escenario presente a partir de la decisión anterior vinculada al remozado esquema de distribución de la renta gasífera y petrolera –que, básicamente, elevaba el monto de recursos provenientes de la actividad extractiva transferidos al Estado Nacional a un 50% entre regalías e impuestos directos– y, simultáneamente, ejercer un monopolio en la comercialización, transporte y distribución de los combustibles a través de YPFB.

**En Bolivia la Ley de Hidrocarburos establece las regalías y participaciones de la siguiente manera:**

<b><i>Hidrocarburos existentes</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11% Regalía Departamental en favor del departamento productor de los hidrocarburos.</li> <li>• 1% Regalía Nacional Compensatoria a favor de los departamentos de Beni y Pando.</li> <li>• 6% Participación TGN/YPFB.</li> <li>• 13% Regalía Nacional Complementaria en favor del TGN.</li> <li>• 19% Participación Nacional.</li> </ul>
<b><i>Hidrocarburos Nuevos</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11% Regalía Departamental a favor del departamento en el cual se extraen los hidrocarburos.</li> <li>• 1% Regalía Nacional Compensatoria a favor de los departamentos de Beni y Pando.</li> <li>• 6% Participación TGN/YPFB.</li> </ul>

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística, Prospectiva y Planificación Energética del CLICeT en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia.

En tal sentido, las medidas adoptadas al cumplirse dos años del Decreto de Nacionalización, intentan relanzar este proceso cuyo avance se ha visto dificultado como consecuencia del efecto combinado de la crisis político-institucional vinculada al reclamo autonómico de los departamentos de la denominada media luna oriental (con Santa Cruz de la Sierra a la cabeza) que escenifican claramente una puja abierta



por el control de los recursos hidrocarburíferos –que en un 85% están asentados en Santa Cruz y Tarija– y de la imposibilidad de implementar buena parte de los nuevos contratos que el gobierno boliviano comenzó a negociar desde el segundo semestre de 2006 hasta comienzos de 2007.

En ese segundo componente se podían observar por lo menos dos aspectos a señalar.

Por un lado, se generó una fuerte disputa centralizada en el tipo de contratos bajo los cuales se ceñirían las actividades extractivas de las empresas. En línea directa con el proceso de nacionalización, el Gobierno intentó poner en marcha acuerdos de extracción bajo la figura de *locación de servicios*, lo cual suponía el reconocimiento de la soberanía del Estado boliviano sobre los recursos (léase, sobre las reservas de los yacimientos) y el pago subsecuente por parte de los operadores privados de *regalías* (esto es, el monto a pagar por el derecho al usufructo de un bien natural que es propiedad del Estado boliviano y cuya explotación genera riqueza o lo que más frecuentemente se conoce como *renta*), como así también el derecho de reembolsar un beneficio por la operación de los campos, cuyo valor concreto podía oscilar entre un 50% y un 20% en función de la menor o mayor capacidad productiva de los pozos de gas y petróleo explotados. En este punto, se pueden mencionar las frecuentes críticas del **Dr. Andrés Soliz Rada** –quien fuera hasta septiembre de 2006 el Ministro de Hidrocarburos de Bolivia, y **padre del proyecto de re-nacionalización de los hidrocarburos**–. Tras su salida del Gobierno, relacionada con las fuertes pujas en torno a los criterios a utilizar en las renegociaciones con las empresas extranjeras como también con el papel de Brasil y Petrobrás como principal empresa gasífera y petrolera en Bolivia, entre otras cosas, se puso en evidencia un fuerte conflicto afincado en las percepciones diversas sobre la forma en que el Gobierno estaba encarando las negociaciones con las empresas y la política energética en sí misma. A su vez, otro de los aspectos fuertemente planteados por el mencionado ex funcionario fue la necesidad de cumplimentar uno de los puntos vitales del Decreto de Nacionalización, que señalaba que se debían realizar las auditorías a las compañías petroleras que operaban en el país, a fin de utilizar sus resultados para permitir a YPFB firmar nuevos contratos en condiciones más justas y ventajosas para el Estado boliviano, ya que se suponía que estas operadoras habían cometido distintos tipos de fraudes contables y especulaciones en el conjunto de la cadena hidrocarburífera.<sup>6</sup>

El segundo aspecto a mencionar, es el vinculado a la viabilización de las inversiones necesarias para ampliar la capacidad productiva de los campos en explotación y, además, para pautar, hacia el futuro, la planificación de nuevas áreas extractivas que requerían importantes sumas a ser volcadas en las tareas de exploración. Este punto es clave y remite, más elocuentemente que cualquier otro, al actual escenario de *inmovilismo* en que está empantanada la política energética del Gobierno. Por cierto que, al hablar de ello, cobran **visibilidad** los principales actores que operan en el mercado energético, aspecto que se tratará seguidamente.

Finalmente, y como colofón de todos estos aspectos señalados, la política energética planteada por el Gobierno de Evo Morales buscaba consolidar un proceso de

---

<sup>6</sup> <http://www.bolpress.com/documentos.php?Cod=2006091801>



**industrialización integral en Bolivia**, para cuya materialización se hacía necesario encarar una planificación estratégica desde el Estado que permitiera agregar valor y calidad productiva a los estratégicos recursos energéticos. Este eje era y es paradigmático de la crisis político-institucional por la que atraviesa el país, ya que permitía visualizar el tipo de proceso extractivo que había primado en Bolivia hasta fines de 2003, básicamente vinculado a la sobreexplotación de las reservas de gas y petróleo existentes con una finalidad **netamente rentista**: el recurso como un “*commodity*” que genera divisas a través de los saldos exportables pero que tiene impacto nulo y/o negativo a la hora de analizar si promovió algún tipo de desarrollo inclusivo, con mejoramiento de la calidad de vida de los bolivianos y, fundamentalmente, con presencia de una planificación concreta que le posibilitara a la actividad gasífera y petrolera erigirse como una verdadera industria integrada, con generación de valor agregado y con impactos económicos y sociales favorables y visibles para toda la comunidad. Desde el punto de vista de quien escribe estas líneas, se observa que este debate –legítimo desde donde se lo mire– está aún muy lejos de ser saldado.



## LOS ACTORES RELEVANTES EN EL TABLERO ENERGÉTICO Y LA RELACIÓN CON BRASIL Y ARGENTINA

**E**n este capítulo se intentan identificar, por un lado, los actores empresariales más relevantes y, por el otro, las visiones de los gobiernos involucrados – particularmente Brasil y Argentina– como actores centrales en esta tríada mediada en una proporción importante por los intereses energéticos y las percepciones cruzadas en torno a ellos.

En tal sentido, ¿cómo es hoy el escenario protagonizado por las **empresas extranjeras** que operan en Bolivia y por los **Gobiernos** vinculados con la Administración de Evo Morales en un modo que es estratégico para todos los actores?

Aquí se observan dos grandes jugadores con intereses importantes en la extracción en las regiones del Oriente del país.

En primer lugar, **Petrobrás**- empresa de capitales mixtos de origen brasileño que opera aproximadamente sobre un cuarto de las reservas de gas y petróleo- que es hoy el actor más relevante en la actividad y el que, además, ha tenido conflictos con distintos matices en estos dos años como consecuencia de las medidas nacionalizadoras del Gobierno.

Los ejes del debate cruzaron desde la problemática de la renta, pasando por el estatus de los contratos, el traspaso del control de activos en el área de refinación (Petrobrás controlaba dos destilerías que, mediante un acuerdo negociado que reconoció compensaciones pecuniarias fueron traspasadas al control de YPFB durante 2007), el régimen de las inversiones y la concreción de las mismas en plazos y montos y, finalmente, el mismísimo vínculo con Brasil, ya que Petrobrás es una empresa mixta controlada estratégicamente por el Estado brasileño. Por ende, aquí se desprende la óptica empresarial vinculada a la evolución de la política energética y, simultáneamente, el vínculo Bolivia-Brasil que está fuertemente condicionado en el corto y mediano plazo por la problemática del aseguramiento de los despachos de gas boliviano al mercado brasileño, pero que cruza, también, cuestiones político-diplomáticas en las que Brasil actúa con un margen de maniobra distinto, más pronunciado y menos acotado a la visión estrecha del análisis de la política energética en sí misma.

El otro actor relevante es Repsol-YPF Bolivia, que ha tenido una fuerte presencia en el mercado a través de su ex empresa controlada, Andina S.A. con intereses en extracción de gas y petróleo y comercialización de productos derivados. Esta era una de las empresas cuyos activos debían pasar a manos de YPFB según lo señalado por el Decreto de nacionalización que sostenía que, como parte de las nuevas condiciones de operación establecidas por el Estado boliviano, el *control estratégico y operacional* de la firma debía ser asumido enteramente por la estatal YPFB. Justamente, transcurridos dos años de aquellas medidas, se ha comunicado oficialmente que Repsol-YPF ha sido la única empresa que se ha avenido a aceptar los términos normados por el Decreto sellando su salida a través de un acuerdo



negociado que transfiera el paquete accionario y los activos de la empresa Andina al nuevo actor controlante que es YPFB.<sup>7</sup>

Por otra parte, había otras tres empresas- Chaco S.A.( controlada por el consorcio Pan American Energy- British Gas), Transredes ( cuyo accionista más importante es el fondo de inversión de origen británico Ashmore que comparte el manejo de la empresa con Shell) y la Compañía de Logística e Hidrocarburos Boliviana ( controlada por capitales peruanos y alemanes). La primera de estas empresas remite al tercer actor relevante en el escenario energético boliviano, Pan American-British Gas, que hasta ahora se ha mostrado inflexible a la hora de acordar una salida negociada para la transferencia de su paquete accionario y de sus activos físicos. En la misma situación está Transredes, que es básicamente una empresa operadora de ductos, es decir, con presencia en el sector de transporte de combustible y la CLHB, que opera en la comercialización de combustibles.

En relación a estas tres empresas, la Administración Morales ha decidido asumir de hecho la conducción de las mismas por parte del YPFB, situación que abre un compás de espera y de incertidumbre si se lo analiza a la luz de la delicada situación político-institucional del país. Sin embargo, aquí es importante tener en cuenta que, en este período de dos años, la voluntad política del Gobierno boliviano ha sido consolidar este proceso mediante una salida pactada de las referidas empresas con reconocimiento de compensaciones por el traspaso de activos y acciones.

Desde otra arista del análisis, es importante mencionar el vínculo Bolivia-Argentina a la luz de lo que se ha negociado desde ambas Administraciones en lo que respecta al suministro de gas boliviano al mercado argentino. En tal sentido, el acuerdo firmado en junio de 2007 preveía el aumento gradual de los suministros de gas, comenzando en 2007 con un volumen de 7,7 millones de m<sup>3</sup>/d, hasta completar un suministro del orden de los 27,7 millones de m<sup>3</sup>/d a ser cumplimentados gradualmente desde 2010 hasta el año 2026 en que finaliza el contrato.

Asimismo, se negoció una actualización de la tarifa pagada por la Argentina, que pasó de los U\$S 2 por millón de BTU (medida expresada en unidades térmicas británicas) a un monto de U\$S 5,5 por millón de BTU en 2006 (en el presente es de U\$S 7,8). A su vez, se puso en marcha una licitación internacional para la construcción de un nuevo gasoducto troncal en Argentina, el Gasoducto del NEA, cuyo objetivo central sería el de suministrar gas natural (boliviano) por redes a la región del Noreste Argentino, cuya población jamás ha tenido acceso al fluido. Tanto este proyecto, como el de la construcción de una planta separadora de líquidos en Yacuiba –totalmente financiada por el Gobierno argentino– están hoy literalmente estancados, dado que el gobierno argentino se encuentra a la espera de que el gobierno boliviano cumpla con los compromisos contractuales de suministro de gas natural. En tal sentido, una de las posibles alternativas es la conformación de una sociedad mixta entre YPFB y Enarsa para explorar y explotar áreas reservadas para YPFB, a fin de aumentar lo antes posible el volumen de gas suministrado al mercado

---

<sup>7</sup> Ver: <http://www.ibce.org.bo/ibcedata/30042008/nacionales.asp?periodico=opinion.asp&id=4821>

argentino. Es importante recordar que estos emprendimientos se han puesto en marcha con el objetivo de avanzar en la integración gasífera regional.

<b>CONTRATO COMPRA VENTA DE GAS NATURAL ENARSA-YPFB</b>		
<b>Volúmenes acordados de compra venta de gas natural, período 2007-2026</b>		
<b>2007</b>	<b>7,7 millones de m<sup>3</sup>/d</b>	
<b>2008-2009</b>	<b>Hasta 16,0 millones de m<sup>3</sup>/d</b>	
<b>2010-2026</b>	<b>Hasta 27,7 millones de m<sup>3</sup>/d</b>	
<b>Por aplicación de la Cláusula 12.4 (del Contrato), YPFB garantiza los siguientes volúmenes</b>		
<b>2007-2008</b>	<b>60 % <sup>(1)</sup></b>	<b>4,62 millones m<sup>3</sup>/d</b>
<b>2009</b>	<b>100 % <sup>(1)</sup></b>	<b>7,7 millones m<sup>3</sup>/d</b>
<b>2010-2026</b>	<b>100 % <sup>(2)</sup></b>	<b>Hasta 27,7 millones m<sup>3</sup>/d</b>
Notas: <sup>(1)</sup> Con garantía de abastecimiento. <sup>(2)</sup> Supeditado a la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (Gasoducto del NEA), y facilidades de transporte y compresión en Bolivia. No obstante, Argentina no realizará dichas inversiones hasta tanto no tenga asegurado el suministro de gas natural pactado en el Contrato.		
Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística, Prospectiva y Planificación Energética del CLICeT en base a datos de ENARSA y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.		

Estos ejes de la agenda están hoy en el centro del debate en el vínculo bilateral, ya que Bolivia no ha podido honrar los acuerdos firmados mientras que, simultáneamente, ha decidido privilegiar la mayor presencia del mercado brasileño al que le exportaba en 2007 un promedio de 28 millones de m<sup>3</sup> diarios de gas, lo cual, sumado a las mayores necesidades del mercado interno boliviano, terminó por poner en serios aprietos el suministro de gas a la Argentina, situación que se evidenció durante el año 2007.

La problemática vinculada al incumplimiento de los niveles de abastecimiento al mercado argentino, cruza indefectiblemente las agendas de Brasil, Argentina y Bolivia tanto en el corto como en el mediano y largo plazo. Esto es aún más explícito si se piensa en el objetivo estratégico compartido por los tres países de cara a la construcción de una integración física energética cada vez más sólida y complementaria. Es que esa agenda, para ser viable, requerirá de la conciliación de los intereses de los tres países, en un delicado equilibrio geopolítico regional no exento de desafíos y peligros, si se lo analiza a la luz de la difícil y conflictiva coyuntura político-institucional boliviana.

<b>PROMEDIO ANUAL DEL DESTINO DE LA PRODUCCIÓN GASÍFERA DE BOLIVIA DURANTE EL PERÍODO 2005-2007</b> (en millones de metros cúbicos diarios)			
	2005	2006	2007
<b>PROMEDIO PRODUCCIÓN GASÍFERA DE BOLIVIA</b>	<b>34,17</b>	<b>36,49</b>	<b>37,83</b>
<b>Promedio destinado al Mercado Interno Boliviano</b>	<b>4,81</b>	<b>5,26</b>	<b>5,03</b>
<b>Promedio destinado a la Argentina</b>	<b>4,70</b>	<b>4,97</b>	<b>4,63</b>
<b>Promedio destinado a Brasil</b>	<b>24,66</b>	<b>26,25</b>	<b>28,17</b>

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística, Prospectiva y Planificación Energética del CLICeT en base a datos de la Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), ENARSA y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

### Algunas claves de la dificultad de Bolivia para garantizar el abastecimiento de gas a la Argentina

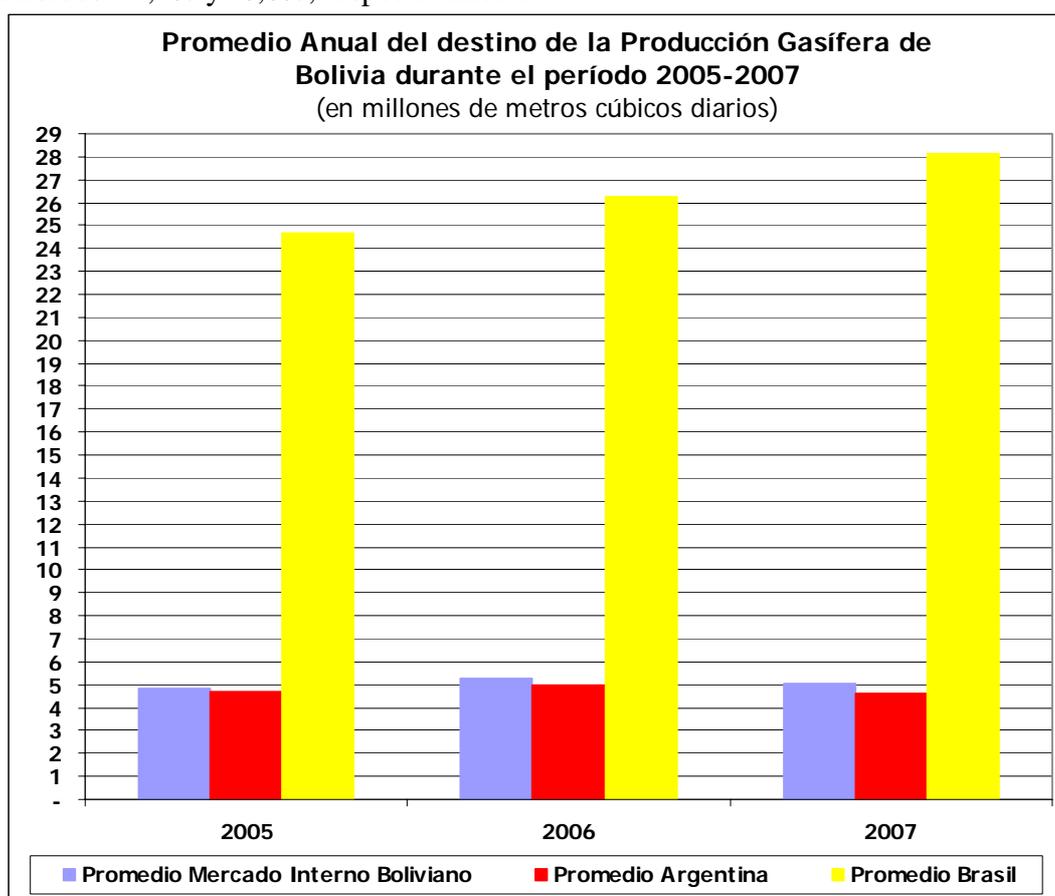
- En 2008 Argentina tiene una “*garantía de abastecimiento*” de 4,62 millones m<sup>3</sup>/d.
- YPFB aseguró que no podrá cumplir con los volúmenes garantizados conforme nota remitida a ENARSA, razón por la cual solicita una *addenda* al Contrato para adecuar las entregas a su conveniencia. Si dicha *addenda* establece una disminución del suministro por debajo de la cantidad diaria garantizada en el Contrato, esto resultaría perjudicial para Argentina, y Bolivia no correrá riesgo de percibir multas al respecto. Ello explica la demora en firmarse una *addenda* entre ENARSA e YPFB.
- La disminución en el suministro gasífero por parte de YPFB a la Argentina registrada desde del cuarto trimestre de 2007 a la fecha -muy por debajo de los despachos garantizados por contrato- se debe a diferentes variables:
  - Escasa inversión en explotación por parte de los productores gasíferos;
  - Deficiente gestión del gobierno boliviano en términos de un debido contralor a las empresas para que cumplan con la seguridad jurídica de sus clientes, considerando que las reglas de juego establecidas en 2006 fueron aceptadas por todas las empresas productoras de hidrocarburos;
  - Escasez de recursos humanos altamente calificados en los organismos públicos relacionados con el sector (YPFB, Ministerio de Hidrocarburos, etc.); y;
  - Enorme presión ejercida por parte de Petrobras sobre la Administración Morales con el objetivo de garantizar el suministro al



mercado brasileño, lo cual constituye un obstáculo más para la normalización del abastecimiento destinado a la Argentina.

### Destino de la producción gasífera boliviana, 2005-2007

Desde 2005, la producción de gas natural de Bolivia tiene como objetivo la satisfacción de tres mercados: el de Bolivia y los de Argentina y Brasil. Si bien se observa un incremento de la misma durante el periodo estudiado, se registra una leve disminución del volumen destinado al mercado boliviano y un importante descenso del volumen enviado a la Argentina, a diferencia del incremento registrado en los importantes volúmenes destinados al mercado brasileño. La producción gasífera de Bolivia se incrementó casi un 11% durante el periodo 2005-2007, los volúmenes destinados a Brasil registraron un 14% durante el mismo periodo, los enviados a Bolivia alcanzaron un 4,6%, mientras que los volúmenes destinados a la Argentina marcaron un descenso del -1,5% durante el mismo periodo. Al analizar los últimos dos años, se observa que tanto los mercados de Argentina como de Bolivia han sufrido declinaciones en los volúmenes de gas natural recepcionados, a diferencia del mercado brasileño. En efecto, en 2007 Brasil recibió un 7,3% más que el año anterior, mientras que Bolivia y Argentina mostraron disminuciones en los volúmenes recibidos: -4,4% y -6,8%, respectivamente.



Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística, Prospectiva y Planificación Energética del CLICeT propia en base a datos de la Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia, YPFB, ENARSA y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

**DESTINO DE LA PRODUCCIÓN GASÍFERA MENSUAL DE BOLIVIA DURANTE EL PERÍODO 2005-2007 (en millones de metros cúbicos diarios)**

Mes	Mercado Interno Boliviano	Argentina	Brasil	TOTAL PRODUCCIÓN GASÍFERA
Ene-05	4,05	4,16	20,84	29,05
Feb-05	3,95	5,10	21,43	30,48
Mar-05	4,63	<b>5,34</b>	23,98	33,95
Abr-05	5,21	5,34	25,45	36,00
May-05	5,02	5,26	24,76	35,04
<i>Jun-05</i>	<i>4,90</i>	<i>4,19</i>	<i>23,92</i>	<i>33,01</i>
<i>Jul-05</i>	<i>5,15</i>	<i>4,62</i>	<i>24,35</i>	<i>34,12</i>
<i>Ago-05</i>	<i>5,52</i>	<i>4,68</i>	<i>26,50</i>	<i>36,70</i>
Sep-05	<b>5,56</b>	4,65	<b>26,99</b>	<b>37,20</b>
Oct-05	4,63	4,01	25,74	34,38
Nov-05	4,67	4,40	26,79	35,86
Dic-05	4,40	4,67	25,19	34,26
Ene-06	4,16	4,95	23,99	33,10
Feb-06	4,46	<b>5,98</b>	26,42	36,86
Mar-06	4,95	5,66	26,86	37,47
Abr-06	4,44	3,09	22,82	30,35
May-06	5,30	5,36	26,52	37,18
<i>Jun-06</i>	<i>5,67</i>	<i>5,64</i>	<i>27,77</i>	<i>39,08</i>
<i>Jul-06</i>	<i>5,78</i>	<i>5,86</i>	<i>27,16</i>	<i>38,80</i>
<i>Ago-06</i>	<i>6,06</i>	<i>5,80</i>	<b>28,63</b>	<b>40,49</b>
Sep-06	<b>6,31</b>	4,24	27,65	38,20
Oct-06	6,01	4,68	26,45	37,14
Nov-06	4,99	4,08	25,32	34,39
Dic-06	5,03	4,34	25,41	34,78



Ene-07	3,74	4,63	23,65	32,02
Feb-07	4,08	5,39	25,21	34,68
Mar-07	4,14	5,72	25,24	35,10
Abr-07	4,32	5,73	25,51	35,56
May-07	5,09	<b>6,81</b>	26,30	38,20
<i>Jun-07</i>	<i>5,57</i>	<i>6,48</i>	<i>28,00</i>	<i>40,05</i>
<i>Jul-07</i>	<i>5,45</i>	<i>5,54</i>	<i>29,36</i>	<b>40,35</b>
<i>Ago-07</i>	<i>5,64</i>	<i>4,80</i>	<i>28,96</i>	<i>39,40</i>
Sep-07	<b>6,08</b>	2,54	31,00	39,62
Oct-07	5,96	2,13	<b>31,80</b>	39,89
Nov-07	5,21	2,86	31,56	39,63
Dic-07	5,12	2,91	31,43	39,46

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística, Prospectiva y Planificación Energética del CLICeT en base a datos de la Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia, YPFB, ENARSA y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Cabe señalar que estas disminuciones de los volúmenes de gas natural enviados a los mercados de Bolivia y Argentina coinciden con la caída de las inversiones en explotación por parte de las empresas petroleras que operan en Bolivia. Esta ausencia de inversiones se atribuye al malestar ocasionado en los empresarios petroleros por la soberana y legítima re-nacionalización de los hidrocarburos por parte de la Administración de Evo Morales, particularmente por el control de la captación de la renta hidrocarburífera que desde 2006 detenta el Estado boliviano mediante su empresa YPFB.

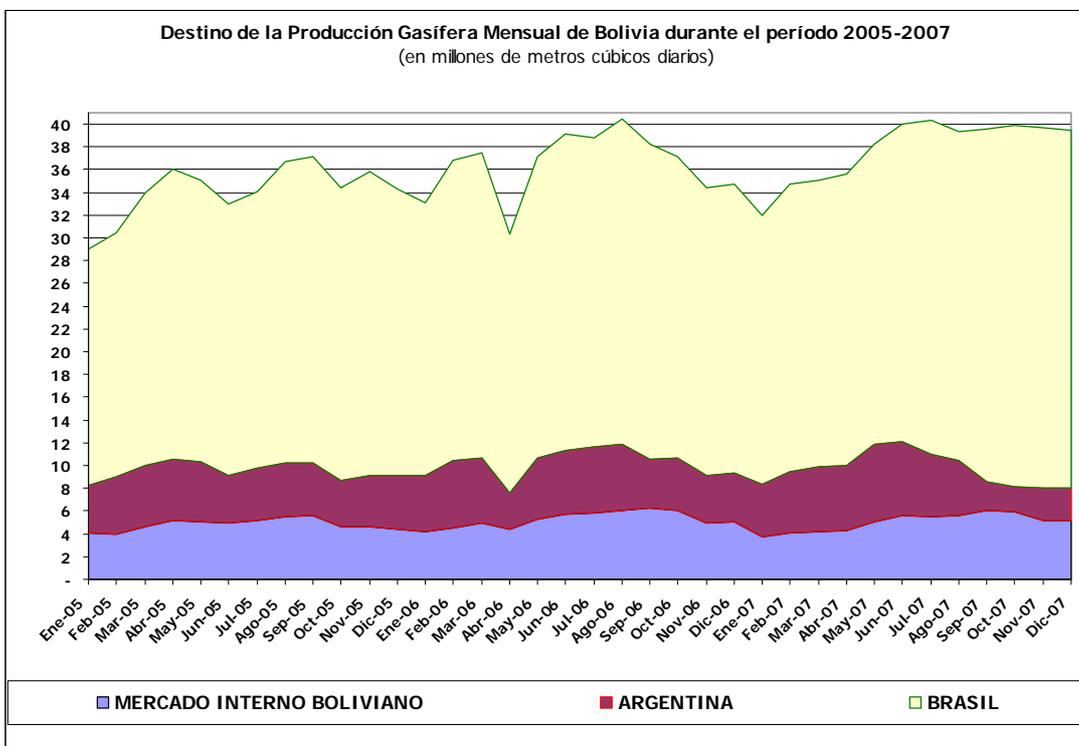
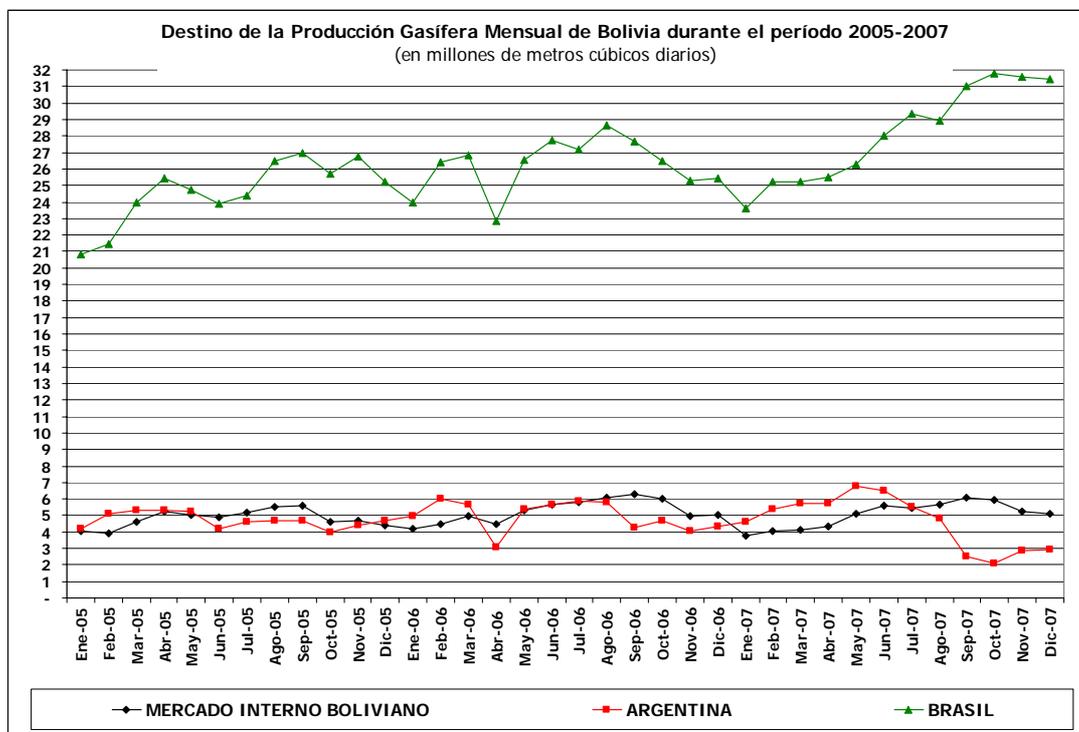
El consumo de gas natural del Mercado Interno Boliviano incluye los siguientes sectores: venteos, entregas a refinerías, distribución por redes, consumo propio en yacimiento, usinas eléctricas, consumo propio en gasoductos y consumo directo al mercado. Ese consumo directo al mercado se distribuye entre los siguientes sectores socioeconómicos: 64% Industrial, 30% Gas Natural Vehicular (GNV), 3% Comercial y 3% Doméstico.

Las exportaciones efectuadas a la Argentina incluyen los gasoductos Madrejones y Pocitos, y las exportaciones efectuadas al Brasil incluyen los gasoductos GSA, BG-COMGAS y TBS-CUIBÁ.

En la tabla que se expone a continuación se observa la drástica disminución de los volúmenes de gas natural destinados a la Argentina a partir de Septiembre de 2007. Cabe destacar que el Contrato de Compra Venta de Gas Natural firmado por



ENARSA e YPFB en 2006, garantizaba por parte de YPFB el suministro de 7,7 millones de m<sup>3</sup>/d durante el periodo 2007-2009 y de 27,7 millones de m<sup>3</sup>/d durante el periodo 2010-2026.



Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística, Prospectiva y Planificación Energética del CLICeT en base a datos de la Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia, YPFB, ENARSA y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

**ALGUNAS POCAS CONCLUSIONES O, MÁS BIEN, INTERROGANTES**

A modo de reflexiones finales, se estima importante señalar dos ejes de análisis que están directamente conectados con las premisas que han guiado este artículo. En primer lugar, el debate abierto sobre la Reforma Constitucional, la distribución espacial-territorial y sectorial del poder, el rol del Estado y de las instituciones y, fundamentalmente, los reclamos autonomistas- que contienen un abanico complejo y amplio de reivindicaciones que van desde posturas radicalizadas en pos de la autodeterminación y la consecuente fragmentación territorial del país, hasta aquellas otras que postulan un reformismo que permita distribuir mejor y más equitativamente los recursos materiales y financieros del país- está agudizando la percepción de creciente inestabilidad y de alta volatilidad del conflicto político-institucional.

En ese contexto, en el que predominan posiciones de suma cero, está inserto el debate sobre los recursos naturales en general y, más específicamente, las abiertas disputas generadas a partir de las decisiones que la Administración Morales ha tomado en materia de política energética.

Por ende, una primera conclusión- y que es más un interrogante- conduce hacia un escenario de creciente inestabilidad en el que los dos ejes de debate señalados en la primera parte del artículo- esto es, la disputa por la Reforma Constitucional y las posturas sobre el manejo de los recursos naturales del país- se han transformado en el centro del debate en una dinámica de confrontación creciente y de maximización de opciones rupturistas.

Es en este tembladeral político-institucional en el que se reflexiona sobre el segundo paquete de conclusiones parciales y que remiten al estado del debate provocado por la política energética vigente en el país. En tal sentido, hay dos aspectos que se señalan como altamente conflictivos.

Por un lado, la parálisis en materia de gestión de nuevas inversiones en exploración y extracción de gas y petróleo, unido a una creciente disputa por el estatus jurídico de los contratos con las principales empresas extranjeras operadoras en el mercado energético boliviano. A su vez, la indefinición política y técnico-operacional del proceso de las empresas capitalizadas que han pasado a la órbita de YPFB junto al conflicto abierto por el distribución de la renta gasífera entre el Estado central y las Prefecturas Departamentales.

Por otro lado, y en el plano internacional, se remarca la persistente incertidumbre sobre el cumplimiento de los compromisos de abastecimiento de gas firmados entre Argentina y Bolivia en 2007, como así también el creciente peso que Brasil tiene en las decisiones estratégicas bolivianas vinculadas a la política energética regional.

Finalmente, el cruce de estos dos ejes de conclusiones dan como resultado un diagnóstico de alta volatilidad política, creciente incertidumbre y de difícil prognosis en el largo plazo. Sólo cabe esperar que el virtuosismo de la racionalidad de los actores internos y externos pueda torcer el derrotero de un proceso altamente



conflictivo en el que hay justos reclamos históricos, identitarios y culturales que bregan por una igualitaria distribución del poder político y económico y, simultáneamente, una necesidad estratégica de destrabar la parálisis institucional manifestada de manera elocuente en el rumbo de la política energética de la Administración Morales.

***Gustavo Lahoud. Buenos Aires, 30 de Junio de 2008.***



## NOTAS SOBRE EL AUTOR

### Gustavo O. Lahoud

- Lic. en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL).
- Magíster en Defensa Nacional de la Escuela de Defensa Nacional (EDENA).
- Curso de Especialización Universitaria en Intereses Marítimos Argentinos del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina, dependiente de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- Curso de Postgrado sobre Modos y Modelos de Desarrollo en América Latina, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales de la USAL.
- Especialista en Recursos Naturales, Recursos Energéticos, Recursos Hídricos, Intereses Marítimos, Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica, MERCOSUR, Medio Oriente e Integración Regional Sudamericana del IDICSO-USAL y del CLICeT.
- Docente Titular de la cátedra "Política Internacional Latinoamericana" de la Escuela de Relaciones Internacionales, Sede Posadas (Misiones), de la USAL.
- Docente Adjunto de la cátedra "Políticas Exteriores Latinoamericanas" de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL.
- Profesor Invitado en el seminario "América Latina frente a la Crisis Energética Mundial" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Coordinador del equipo de investigación del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO-USAL. Integrante del equipo de investigación del Área de Relaciones Internacionales de América Latina del IDICSO-USAL.
- Coordinador de las áreas "Latinoamérica e Integración Regional", "Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales" y de "Energía en el Mundo" del CLICeT.
- Consultor Internacional en Planificación e Infraestructura Energética.
- Ha sido asesor de organismos públicos e internacionales, como la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados de la Nación y de la Organización de Naciones Unidas, fue co-conductor del programa de TV por cable "Conciencia y Energía", transmitido por Canal Metro, y también profesor auxiliar de la Maestría en Inteligencia Estratégica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

*Ciencia y Energía* es la Publicación Oficial del CLICeT



### **Staff del CLICeT**

#### **Dirección Editorial**

Federico Bernal y Ricardo De Dicco  
[editorial@cienciayenergia.com](mailto:editorial@cienciayenergia.com)

#### **Dirección de Investigación Científico-Técnica**

Ricardo De Dicco y José Francisco Freda  
[investigacion@cienciayenergia.com](mailto:investigacion@cienciayenergia.com)

#### **Dirección Comercial y Prensa**

Juan Manuel García  
[comercialyprensa@cienciayenergia.com](mailto:comercialyprensa@cienciayenergia.com)

#### **Dirección de Arte y Diseño Gráfico**

Gabriel De Dicco  
[webmaster@cienciayenergia.com](mailto:webmaster@cienciayenergia.com)

	<b>Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas</b>
<a href="http://www.cienciayenergia.com">http://www.cienciayenergia.com</a>	<b>Buenos Aires, República Argentina</b>
<i>Ciencia y Energía</i> es la Publicación Oficial del CLICeT	



## Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Latinoamérica e Integración Regional***  
Gustavo Lahoud y Federico Bernal
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***  
Gustavo Lahoud
- ***Industria, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo***  
Federico Bernal y Ricardo De Dicco
- ***Agro, Soberanía Alimentaria y Cuestión Nacional***  
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Estadística, Prospectiva y Planificación Energética***  
Ricardo De Dicco, José Francisco Freda y Alfredo Fernández Franzini
- ***Energía en Argentina***  
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Energía en el Mundo***  
Gustavo Lahoud y Facundo Deluchi
- ***Energías Alternativas***  
Juan Manuel García y Ricardo De Dicco
- ***Combustibles Renovables***  
Juan Manuel García y Federico Bernal
- ***Tecnología Nuclear Argentina***  
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi
- ***Tecnología Aeroespacial Argentina***  
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

*Ciencia y Energía* es la Publicación Oficial del CLICeT